



Municipalidad  
Dulce Nombre de Copán  
2022-2026



(504) 3222-9446

municipalidaddulcenombre@hotmail.com

8 La Entrada, frente al Parque Central

## ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Alcaide Municipal y el Director de Justicia de este término en uso de las facultades que la Ley de Policía y Convivencia Social le confiere, a toda la población del municipio de Dulce Nombre de Copan por este medio se le informa:

**PRIMERO:** Que en el mes de septiembre se conmemora la Independencia de nuestra patria Honduras.

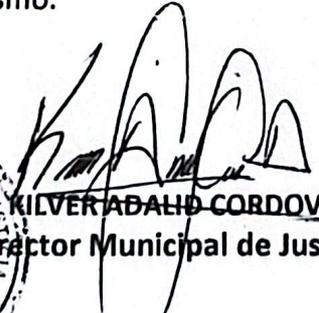
**SEGUNDO:** Que el día sábado 14 de septiembre 2024 se estará realizando el desfile patrio de los Centros Educativos del nivel pre básico y básico de nuestro Municipio.

**TERCERO:** Que el día domingo 15 de septiembre 2024 se estará realizando el desfile patrio por los Centros Educativos del nivel medio como ser ITMADIC, IHER, de nuestro Municipio.

Por tanto: acuerda queda terminante prohibido el estacionamiento de vehículos, motocicletas, en la calle desde la casa del Señor: **Virgilio Melgar** pasando por la calle principal del barrio Morazán llegando hasta el banco de occidente terminando en el parque central.

El objetivo de esta ordenanza municipal es desarrollar, celebrar y conmemorar nuestras fiestas patrias con orden y civismo.



  
**SILVER ADALID CORDOVA**  
Director Municipal de Justicia





Municipalidad  
Dulce Nombre de Copán  
2022-2026



(504) 3222-9446

municipalidaddulcenombre@hotmail.com

B° La Entrada, frente al Parque Central

## ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito alcalde Municipal y el director de Justicia de este término en uso de las facultades que la Ley de Policía y Convivencia Social le confiere, a toda la población del municipio de Dulce Nombre de Copán por este medio se le informa:

**PRIMERO:** Que en el mes de septiembre se conmemora la feria patronal conmemorada a nuestra "Patrona Dulce Nombre de María".

**SEGUNDO:** Que el día domingo 22 de septiembre 2024 se estará realizando el desfile hípico como culminación de una de las actividades de nuestra feria patronal de nuestro municipio.

**TERCERO:** Que en esta fecha 22 de septiembre 2024 estarán cerradas algunas calles del casco urbano de nuestro municipio durante el recorrido de los miembros del desfile hípico.

**POR TANTO:** acuerda queda terminante prohibido el estacionamiento de vehículos, motocicletas, en la calle desde la casa del Señor: **German Lemus Lemus** pasando por la calle principal del barrio Morazán llegando hasta el banco de occidente terminando en el parque central.

El objetivo de esta ordenanza municipal es desarrollar y culminar nuestra feria patronal con éxito.

  
KILVER ADALBERTO CORDOVA  
Director Municipal de Justicia



municipalidaddulcenombre@hotmail.com ✉ | (504) 3222-9446 ☎





Municipalidad  
Dulce Nombre de Copán  
2022-2026



(504) 3222-9446

municipalidaddulcenombre@hotmail.com

B° La Entrada, frente al Parque Central

## ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito alcalde Municipal y el director de Justicia de este término en uso de las facultades que la Ley de Policía y Convivencia Social le confiere, a toda la población del municipio de Dulce Nombre de Copán por este medio se le informa:

**PRIMERO:** Que en el mes de septiembre del presente año se conmemora el día de la "BIBLIA".

**SEGUNDO:** Que el día domingo 29 de septiembre 2024 se estará realizando un desfile por parte de todas las iglesias junto a sus congregaciones en honor a este Libro De La Vida "LA BIBLIA" a partir de las tres de la tarde.

**TERCERO:** Queda terminante prohibido la venta de bebidas alcohólicas durante el recorrido del desfile.

**POR TANTO:** acuerda queda terminante prohibido el estacionamiento de vehículos, motocicletas, en la calle desde la casa del Señor: **Feliciano Melgar** pasando por la calle principal del barrio Morazán llegando hasta el banco de occidente, Pasando por la ferretería **SAAME** del Señor José María Saavedra, hasta Arturos Restaurante culminando en la Escuela John F. Kennedy.

**CUMPLASE.**

  
KILVER ABALID CORDOVA  
Director Municipal de Justicia



municipalidaddulcenombre@hotmail.com | (504) 3222-9446

